

En Lupión a veintiocho de septiembre de dos mil doce.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D<sup>a</sup> Mercedes Casado García, D. Juan José Gámez Linares, D. Miguel Cortés Páez, D. Diego Casado Pérez y D. Francisco Martínez Santiago, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asiste D. Oscar Sandoval Higuera, que excusa su asistencia por encontrarse de viaje.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, DE FECHA DE 27-07-2012.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

El Portavoz Socialista, Sr. Cortés Páez interviene para señalar que, en relación con el asunto del Alcalde de Ibros, sin querer darle más vueltas, quiere dejar claro que jamás le dijo que le informara a él, y no al Sr. Alcalde. Lo único que le dijo es que tenía que enterarse de algunos asuntos por el Sr. Alcalde, y no por él, como siempre se hace.

Replica el Sr. Alcalde que ha vuelto a tener una reunión con el Alcalde de Ibros y que se ha reiterado en lo manifestado, a lo que contesta el Sr. Cortés Páez que el próximo lunes lo verá y lo aclarará, pero que no quiere más polémicas en relación a este asunto.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

**2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 27-07-2012, RESOLUCIONES 82 A 91/2012, AMBAS INCLUSIVE.-**

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones, quedando el Pleno enterado de las mismas.

**3º APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2012, DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.-**

El Pleno pasa a considerar el referido expediente, en el que constan tanto los informes de Intervención como de Secretaría, así como el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 18-09-2012.

Sometido el asunto a votación, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 5/2012, de créditos extraordinarios, con cargo a nuevos ingresos y al remanente de tesorería para gastos generales disponible del ejercicio anterior, con el siguiente detalle:

**Presupuesto de Gastos**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>		<b>Descripción</b>	<b>Euros</b>
1	60908	LIQUIDACIÓN OBRA "REFORMA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO"	2.210,10
1	60910	ACTUACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO ZONA VERDE EL BOSQUETE	26.629,35
1	63101	OBRA REMANENTES PLAN PROVINCIAL COOPERACIÓN 2010	75.130,85
1	63303	REPOSICIÓN ACONDICIONADO JUZGADO PAZ AIRE	826,00
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>104.796,30</b>

**Presupuesto de Ingresos**

a) Altas en Concepto de Ingresos

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Euros</b>
76115	SUBV. DIP. PROV. REMANENTES PLAN PROV. COOP. 2010	68.744,22
76600	FONDOS FEDER (ADLAS) ACTUACIÓN EN BOSQUETE	21.998,93
<b>TOTAL NUEVOS INGRESOS</b>		<b>90.743,15</b>

b) Con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales:  
14.053,15

**TOTAL INGRESOS****104.796,30**

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**4º APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 6/2012, DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.-**

El Pleno pasa a considerar el referido expediente, en el que constan tanto los informes de Intervención como de Secretaría, así como el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 18-09-2012.

Sometido el asunto a votación, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 6/2012, de suplemento de créditos, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales disponible del ejercicio anterior, con el siguiente detalle:

**Suplemento de Créditos en aplicaciones de gastos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1	61900	CONSTRUCCIÓN NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE LUPIÓN	905,62
1	61901	MEJORA PAVIMENTO Y REFORMA RED SANEAMIENTO EN C/ OLIVO DE GUADALIMAR	1.117,17
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>2.022,79</b>

**TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITOS 2.022,79**

**Incorporación Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2011  
2.022,79**

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto

en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

#### **5º APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.-**

De conformidad con lo exigido por el art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete a consideración del Pleno la Cuenta General correspondiente a la gestión económica del ejercicio 2011, que recoge la situación económico-financiera y patrimonial, los resultados económicos y la ejecución y liquidación del presupuesto, una vez que la misma fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 27-07-2012 y ha permanecido expuesta al público a través del B.O.P. N.º 146 de 30-07-2012, durante quince días y ocho más, sin que se haya producido reclamación alguna, a fin de que proceda a su aprobación.

A la vista de la misma y de la documentación obrante en el expediente, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación, aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011.

#### **6º APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO Y ANEJO AL MISMO, DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES ESCUELAS, LA CRUZ Y OTRAS DE GUADALIMAR”, A EJECUTAR CON CARGO AL PLAN COMPLEMENTARIO DE OBRAS PARA EL AÑO 2010 (REMANENTES).-**

Se somete a consideración del Pleno el referido Proyecto, de fecha julio/2012, y Anexo al mismo (por actualización de IVA), de fecha septiembre/2012, ambos redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Antonio Martínez Lacalle (Ingeniería del Alto Guadalquivir S.L.), con un presupuesto por administración de 75.130,85 €.

Pregunta el Sr. Cortés Páez quién ejecutará la instalación de la red de agua, respondiendo el Sr. Alcalde que Somajasa, o en caso de hacerlo otra empresa, con la supervisión de aquella.

El Sr. Martínez Santiago pregunta si se sustituirán los actuales bordillos de piedra, respondiendo afirmativamente el Sr. Alcalde, a lo que manifiesta su oposición el Sr. Martínez Santiago, explicando el Sr. Alcalde que una vez levantados los actuales, su reposición es más dificultosa y costosa que poner unos nuevos, replicando el Sr. Martínez Santiago que son más bonitos los de piedra, queda más rústicos.

El Sr. Cortés Páez señala otro problema que puede surgir en algunas

viviendas al realzar los bordillos del acerado 8 ó 10 centímetros, al tener el escalón de las mismas más bajo, comentando a este respecto el Sr. Martínez Santiago que no cree que sea relevante.

En otro orden de cosas, y si se hace por Administración, señala el Sr. Cortés Páez la importancia de que la gente que se contrate no piense que se trata del PFEA, y pone como ejemplo de lo que no debe ocurrir la obra de la Carretera de Guadalimar donde ha visto cosas que no proceden, preguntándole a este respecto el Sr. Alcalde por esas cosas, contestando el Sr. Cortés Páez que no quiere entrar en ese asunto, pero que si en su día le dijo que se iba con mucho retraso, a lo que responde el Sr. Alcalde que cuando se ejecutan las obras, hay modificaciones sobre lo inicialmente previsto, y surgen obstáculos que no esperas. Respecto a los trabajadores que se contratan, cree el Sr. Alcalde que se está llegando a conseguir un buen nivel de trabajo.

Visto que con fecha 24-08-2012 por parte del Servicio correspondiente de Diputación Provincial se informó favorablemente el Proyecto redactado para la ejecución de la obra de referencia, incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios (Remanentes 2010).

Visto el informe de secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación del proyecto.

Examinada la documentación que la acompaña, y debatido suficientemente el asunto, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que lo integran:

**PRIMERO.** Aprobar el Proyecto de Obras para MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES ESCUELAS, LA CRUZ Y OTRAS DE GUADALIMAR. LUPIÓN (JAÉN), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Antonio Martínez Lacalle con fecha julio/2012, y Anexo al mismo por actualización del IVA, de fecha septiembre/2012.

**SEGUNDO.** Incorporar al expediente al Acta de Replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**7º MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. PARA SOLICITAR LA RETIRADA DEL INFORME DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DENOMINADO "BASES PARA UNA NUEVA DEMARCACIÓN JUDICIAL.-**

Se somete a consideración del Pleno la Moción de referencia, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de I.U. D. Gonzalo M. Rus Pérez según escrito nº 644 de 13 de septiembre:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo General del Poder Judicial aprobó el pasado 3 de mayo de 2012 el informe denominado "*Bases para una nueva demarcación judicial*". El proyecto del Consejo contempla la reducción de los actuales 431 partidos judiciales a 199. En el mismo se plantea una nueva organización territorial en la que las circunscripciones resultantes, con carácter general, han de tener una población superior a 100.000 habitantes y en las que el desplazamiento hasta la cabecera del partido no exceda de una hora. Se concreta que se han de conjuntar un mínimo de 8 juzgados por agrupación. Igualmente se determina como línea de actuación la de la "*implantación flexible*", de modo que se destaca que la nueva demarcación "*no tiene por qué suponer la desaparición de toda presencia judicial en los partidos*"; por lo que en algunos lugares se mantendrán las actuales infraestructuras.

A nuestro juicio, los elementos sobre los que se estructura el documento de reformulación de la nueva demarcación judicial conlleva, en primer lugar, una evidente pérdida de la calidad en la prestación de la Administración de Justicia, de forma que se pone en claro peligro un derecho fundamental como es el de la tutela judicial efectiva previsto en el art. 24 de la Constitución Española. No cabe duda que con esta nueva demarcación judicial se irroga a los ciudadanos mayores cortapisas y gravámenes para el acceso a la Justicia, dado que la agrupación determinará el obligado desplazamiento de los mismos a distancias considerables desde su domicilio o residencia y que, en buena parte de los casos exceden de los márgenes temporales de desplazamiento que en el documento se establecen, no siendo de recibo que para el acceso a la Justicia en "primera instancia" se hayan de realizar traslados de más de cien kilómetros de distancia.

Así mismo, en segundo lugar, determina mayores perjuicios económicos para las Administraciones Locales, pues para los supuestos de declaraciones y ratificaciones judiciales, habrán de desplazarse y permanecer mayor tiempo sus dotaciones de Policía Local o de los Servicios Públicos Municipales implicados en los Juzgados de referencia, lo que conlleva un evidente coste económico y temporal, además de una merma considerable de los medios con los que se cuentan en los municipios para la Seguridad Ciudadana y de los Servicios Municipales.

En tercer lugar, supone una evidente desvertebración del territorio, pues la concentración sólo beneficia a determinadas ciudades en las que se hacen radicar los órganos judiciales y/o delegaciones de las administraciones públicas estatales y autonómicas, perjudicando con ello la economía de las restantes ciudades, y convirtiendo a éstas últimas en núcleos de población pasivos e inactivos sin alicientes para residir en ellos.

En cuarto lugar, y ya referido a la sede judicial de Baeza, tal demarcación determina

una pérdida de recursos económicos que se han invertido en los últimos años para la adecuación de la actual sede, situación ésta que se reproduce en buena parte de las sedes judiciales que se agruparían de conformidad al informe de referencia.

Por último, y no de menor importancia, no se ha de olvidar que con esta nueva demarcación judicial se desconoce la inveterada presencia de los órganos judiciales en la ciudad de Baeza, eliminando así el binomio que desde hace siglos se mantiene entre esta Ciudad y la Administración de Justicia.

De acuerdo con todo lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes:

#### **ACUERDOS**

1. Dar traslado del acuerdo de rechazo del informe denominado "*Bases para una nueva demarcación judicial*" al Ministerio de Justicia a fin de que no se redefina en los términos que el mismo plantea la Demarcación Judicial del Estado, y, en el caso de que no se admita ello, para que se mantenga el Partido Judicial de Baeza.
2. Elevar esta propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
3. Informar de esta resolución al Consejo General del Poder Judicial.
4. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y al Presidente del Gobierno.
5. Dar traslado del acuerdo a los municipios integrados en el Partido Judicial de Baeza para que se debata y, en su caso, se apruebe una moción en el sentido que se ha pronunciado la presente.

El Portavoz Socialista, D. Miguel Cortés Páez señala la intención de su Grupo de abstenerse, dado que no tienen constancia de que se haya presentado en otros Ayuntamientos, ni tan siquiera en Baeza, que es la principal afectada y donde saben de qué va la cosa y creen que no va a tener mayor incidencia, contestando el Sr. Alcalde que en Ibros y Begíjar sí está presentada, y se presentará igualmente en Baeza.

Sometido el asunto a votación, la Moción es aprobada con el voto a favor de los tres Concejales del Grupo Municipal de I.U. presentes, de los cuatro que lo integran, y la abstención de los tres Concejales del Grupo Municipal Socialista.

**8º SOLICITUD DE LA HERMANDAD DE S. ISIDRO LABRADOR DE LUPIÓN. DE APOYO MUNICIPAL A LA CELEBRACIÓN EN EL MUNICIPIO DEL "VIII**

**ENCUENTRO NACIONAL DE HERMANDADES DE SAN ISIDRO Y DE SANTA MARÍA DE LA CABEZA”.-**

Señala el Sr. Alcalde que ha solicitado la presencia del Secretario de la Hermandad para explicar el asunto, quien lo hace en los siguientes términos:

Como Secretario de la Hermandad De San Isidro Labrador de Lupión, en su nombre, y con el debido respeto, me dirijo al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lupión para comunicarle lo siguiente.

Nuestra Hermandad ha sido elegida para realizar el VIII Encuentro Nacional de Hermandades de San Isidro y de Santa María de la Cabeza, para el próximo 13 y 14 de abril del 2.013, siendo un honor para nosotros ser los elegidos y para el pueblo de Lupión un motivo para ser reconocido a nivel nacional.

Estos Encuentros Nacionales, consiste en la reunión libre de todas las Hermandades de San Isidro y Santa María de la Cabeza de España, que quieren compartir un fin de semana de convivencia con sus amigos de las distintas hermandades de todo el territorio nacional. Durante estos encuentros hay algunos actos comunes a todos ellos, como son las Ponencias entorno a la vida de los Santos Esposos (de libre concurrencia), la Cena de Hermandades (donde se da un recuerdo al Hermano Mayor de cada Hermandad y a los Alcaldes asistentes), la Santa Misa de Hermandades dirigida por el obispo de la diócesis correspondiente, y por una procesión extraordinaria (que precisa de una autorización especial del Obispado), de la imagen de San Isidro de la hermandad organizadora por las calles de su pueblo. En relación con esto último, ya se ha hablado con la Dirección General de Madrid de la Guardia Civil porque como nos vamos a reunir por primera vez cerca de la Academia de la Guardia Civil, se va a pedir hacer un homenaje de todos los agricultores a esta Institución ya que pervive aún en su espíritu su labor de cuidar el campo, lo hagan más o menos, y de alguna manera esta función se refleja en su himno. Se haría entrega de una placa al Jefe de la Academia, y una vez esto se confirme, se va a solicitar que asista que venga Su Majestad el Rey como Hermano Mayor de la Congregación de Madrid, que ha confirmado su asistencia. En todo caso, si no pudiera asistir, lo haría un representante, y sería quien haría la entrega de la Placa.

Dado que ha este evento vendrán gentes de toda España (el tope se ha fijado en 600 inscritos), que de no ser por esto difícilmente vendrían a visitarnos, es por lo que desde esta hermandad, se pide a nuestro Excmo. Ayuntamiento en Pleno, y al pueblo de Lupión en general, su colaboración para que los que nos visiten se lleven un buen recuerdo de su paso por Lupión.



Para explicar este evento nacional en Lupión y por las características de nuestro pueblo, que aunque pequeño de población puede ser grande de corazón, nos hemos reunido dos veces con todas las asociaciones del pueblo, comentando y escuchando la opinión de todos al respecto, y siendo todos conscientes de la importancia que el evento puede representar para Lupión, desde esta hermandad, hemos formado un comité organizador con un representante de cada asociación junto con nuestro Ayuntamiento, para seguir reuniéndonos hasta organizar, lo mejor que podamos, este VIII Encuentro Nacional en Lupión.

Hoy aquí, en este Pleno de nuestro Excmo. Ayuntamiento de Lupión, comparecemos públicamente para explicar el evento y pedirle su colaboración y participación, poniéndome a su disposición para cuantas preguntas estimen necesarias.

Por lo que dicho esto, me reitero en la petición de colaboración y participación de nuestro Ayuntamiento en este VIII Encuentro, como al pueblo de Lupión en general.

En nombre de mi hermandad y en el mío propio, gracias Sr. Alcalde por dejarme participar en este Pleno Municipal y gracias a todos por escucharme.

El Portavoz Socialista D. Miguel Cortés Páez pregunta por el tipo de colaboración que se solicita, si se trata de adecuar la Plaza, ceder el E.U.M., .... no hay ningún problema.

El Secretario de la Hermandad toma de nuevo la palabra para concretar algunos aspectos de esa colaboración: El Ayuntamiento suelo entregar un regalo conmemorativo a cada una de las Hermandades asistentes, que puede ser un cenicero, un escudo, etc., entrega que efectúa el Alcalde cuando recibe a las Hermandades. Por otra parte las calles se adornan, si bien esto en principio no implica coste económico. Asimismo, para la Misa se ha reservado la Catedral de Baeza, pero si el tiempo acompaña se podría hacer en la Plaza, con lo que habría que montar escenario, Equipo de Música del Ayuntamiento, con lo que habría que contar con colaboración municipal. Por último, se requeriría poder utilizar el campo de fútbol como aparcamiento.

A la vista de lo indicado, el Sr. Cortés Páez cree que no es necesario votar este punto del Orden del Día, contestando el Sr. Alcalde que puesto que se ha incluido en el Orden del Día como petición de apoyo a los actos a celebrar, y sin perjuicio de que posteriormente se solicite ayuda económica de forma concreta, hay que votar dicha petición.

Pregunta el Sr. Concejal D. Diego Casado Pérez la razón de que estando prevista la misa en la Plaza del pueblo si hace buen tiempo, se reserva la Catedral para el caso contrario, y no se piensa en el Edificio de Usos Múltiples.

Responde el Sr Secretario de la Hermandad que la reserva de la Catedral

es como previsión, pero que en todo caso lo mejor es que se pueda hacer en el pueblo, ya que se va a pedir que se retransmita por Televisión (en la 2ª a las 10.30), con lo que ello supone de publicidad para el pueblo, y teniendo en cuenta que antes de la misa se emite un reportaje del pueblo.

Por otra parte, también se va a pedir que el encuentro tenga su reflejo en el cupón de la ONCE del día 13.

En este punto se debate en torno al posible coste de la colaboración municipal, de los regalos, adorno de calles, etc...

Finalmente, finalizado el debate, el Pleno acuerda con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que lo integran, apoyar la celebración en Lupión del "VIII Encuentro Nacional de Hermandades de S. isidro y de Santa María de la Cabeza".

### **9º RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Toma la palabra en primer lugar la Concejala del Grupo Municipal de I.U., para dar lectura al Balance de Gestión de su Grupo, una vez transcurrido un año y 3 meses de gobierno:

*El grupo de izquierda unida consideramos oportuno realizar en este momento un balance del **trabajo desarrollado** en este año y tres meses aproximadamente, que llevamos en el gobierno del municipio.*

*Trabajo intenso, comprometido, lleno de ilusión y ganas, y ante todo transparente hacia todos los ciudadanos/as de Lupión.*

*Somos conscientes que en estos meses de mandato no hemos llevado a término todos los proyectos que expusimos en nuestro programa electoral, pero no olvidemos que todavía nos quedan por delante otros dos años y 9 meses para desarrollarlos, puesto que los programas electorales incluyen unos proyectos a corto y otros a largo plazo.*

*Para no olvidarme de ninguno de los proyectos desarrollados voy a tomar como referencia los diferentes apartados establecidos en nuestro programa electoral.*

#### **DESEMPLEO.**

- *Se ha realizado una BOLSA DE EMPLEO transparente e igualitaria para todos los ciudadanos/as, realizada mediante sorteo público, la cual ya está puesta en marcha, permitiéndonos dar trabajo a muchas personas de pueblo.*
- *Se ha solicitado una Escuela Taller de Albañilería conjunta con Ibros, Begíjar y Lupión.*
- *Y un Taller de empleo (Ibros-Begíjar-Lupión), ya concedido, que comenzará a funcionar al final de 2012.*

#### **ACCESO A LA VIVIENDA.**

- *Se está intentando gestionar la adquisición de terrenos para la venta de solares a bajo coste.*

- *Se están haciendo gestiones para retomar la redacción del PGOU, a través de la Junta de Andalucía.*
- *Desde el Ayuntamiento el Señor Alcalde en su día se puso en contacto con la Consejería correspondiente de la Junta (EPSA), para que se hiciesen gestiones en relación con viviendas de Lupión y Guadalimar que no se habitaban con normalidad, para que puedan ser asignadas a otras personas que las necesiten.*

### **EDUCACIÓN.**

- *Se han puesto en marcha actividades extraescolares de inglés en colaboración con el AMPA, aportando el Ayuntamiento una cantidad de 1000 € como se dio cuenta al Pleno de 27-04-2012 (Resolución 27).*
- *Se han organizado cursos de formación con Cruz Roja de “Primeros auxilios”, “Celador-Conductor” y “Ayuda a la dependencia”.*
- *Tres curso para la obtención de graduado escolar. Los 2 primeros no se pudieron realizar por falta de gente interesada y por fin en este curso escolar si se llevara a término por haber un gran número de personas interesadas.*
- *Este año nuevamente el Ayuntamiento ha apostado por la Escuela de Verano financiando la actividad, esperando la subvención de Diputación.*

### **INFRAESTRUCTURAS.**

- *Se están manteniendo conversaciones y se están haciendo gestiones para el arreglo de la carretera de Guadalimar.*
- *Se ha realizado la gestión y aprobación de una subvención de 30000 € para arreglo y reparación de cunetas y paso de agua de la carretera de Guadalimar. Obra que ha permitido dar jornales a los ciudadanos de Lupión al poner en funcionamiento la bolsa de empleo.*
- *Se ha realizado del camino de Begíjar (Camino de los Carros y el Plantío) con la subvención de la Junta de Andalucía, contribuciones especiales y el Ayuntamiento de Lupión, que a pesar de la oposición del grupo socialista se ha gestionado al 100% y sin llegar a ningún contencioso con ningún propietario.*
- *El Ayuntamiento se ha acogido al Programa Encamina 2 para la realización de caminos rurales de Lupión, tales como; “El camino de barranco-hondo, el chortal, y el camino de Torreblasco Pedro”.*
- *Con los Planes Provinciales de 2011 se ha realizado el arreglo del saneamiento en las cuadras de Guadalimar y el asfaltado y canalización telefónica del barrio nuevo de Lupión con la aportación por parte de*

## AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN

## PROVINCIA DE JAEN

*Ayuntamiento de 5.123,06 € para poder asfaltar las calles Sierra Morena y Sierra de Cazorra.*

- *Terminación de la 2ª planta del Edificio Socio-cultural de Guadalimar.*
- *Se han instalado calderas de Biomasa en los colegios y se ha construido una caseta para la caldera en el Colegio de Guadalimar, a través de una subvención de la Junta de Andalucía y el resto con fondos aportados por el Ayuntamiento.*
- *Se han eliminado las barreras arquitectónicas en el Hogar de Jubilado, Centro de Usos Múltiples Amalia Ramírez y Plaza del Ayuntamiento.*
- *Próximamente se adjudicarán y ejecutarán los Planes Provinciales de 2012 para la realización de nichos en Lupión y la calle olivo de Guadalimar.*
- *Se ha limpiado y pintado la torre de la Iglesia de Guadalimar.*
- *Se han hecho gestiones con Confederación (ahora Agencia Pública del Agua) para el arreglo del puente de Guadalimar-Torreblascopedro.*
- *Se ha construido la primera pista de pádel de las nuevas instalaciones deportivas.*
- *Se ha limpiado y asfaltado parcialmente la calle Ramón y Cajal en la entrada de Baeza.*
- *Se ha arreglado del camino del canal.*
- *Se ha realizado la tramitación ante el INEM de la 1ª Fase de un bar en el bosque como medio de prestación de servicios y generación de empleo.*

## SERVICIOS PÚBLICOS

- *Apertura de la oficina de correos en el Arca del Agua ,gestionado por el Ayuntamiento de Lupión.*
- *Se ha mejorado el Servicio de Mantenimiento del alumbrado público y se han creado nuevos puntos de luz en zonas necesitadas.*
- *Se han colocado papeleras en parques y calles de Lupión y Guadalimar, señales y marcas viales y una isla de reciclaje de residuos.*
- *Continuamos con los convenios de colaboración para la gimnasia para mayores y ayuda a domicilio.*
- *Se han repartido excedentes de alimentos de la Comunidad Europea para las personas más necesitadas, por primera vez.*

## AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN

## PROVINCIA DE JAEN

- *Se ha dotado a todos los edificios de titularidad municipal del correspondiente seguro y se está gestionando la contratación de un seguro de responsabilidad civil general del Ayuntamiento.*
- *Se ha adquirido un nuevo Dumper.*
- *Se ha dotado de depósito de agua a las máquinas barredoras.*
- *Se ha realizado una mejora y profundización de la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.*
- *Se ha dotado de alarma la casa consistorial y E.U.M.*
- *Se han adquirido 150 sillas, con el consiguiente ahorro en el alquiler de las mismas.*

## ACCESO A LA CULTURA

- *Respecto a la Iglesia desde la Alcaldía se ha impulsado la revisión del Expediente de Declaración como B.I.C. a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y se realizarán las gestiones oportunas en breves fechas para conocer el estado del Expediente.*
- *Se han organizado viajes culturales subvencionados por ADLAS como:*
  - *Rutas a los Castillos de Jaén.*
  - *Visita de la Mezquita de Córdoba y el museo de Julio Romero de Torres.*
  - *Visita a la Alambra de Granada (suspendido porque era un viaje destinado a Guadalimar y nadie se ha apuntado).*
- *Se han organizado dos **cuenta-cuentos** en la Biblioteca pública uno en el día del libro organizado por algunas madres y la concejala de cultura y otro en el mes de mayo por Adlas.*
- *Continúa el club de lectura que se organiza en la Biblioteca municipal, aumentando el número de participantes.*
- *El Ayuntamiento ha colaborado en la organización de dos teatros en E.U.M.*
- *Se ha organizado una la semana cultural del 22 de septiembre al 3 de octubre de 2012, con una gran variedad de actividades, orientadas al disfrute y participación de todos los ciudadanos.*
- *En el mes de octubre se presentará en el edificio de usos múltiples el Libro sobre la trayectoria profesional de Amalia Ramírez.*

## DEPORTES.

## AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN

## PROVINCIA DE JAEN

- *Se ha formado un equipo de veteranos de fútbol 7 para jugar una liga en la Garza.*
- *Y otro equipo de fútbol sala para la liga comarcal de verano de los años 2011/2012.*
- *Se han adquirido porterías para el nuevo campo de fútbol 7.*
- *Se han realizado actividades en la naturaleza y senderismo a través de convenios con Diputación.*
- *Y 9 rutas de senderismo con los convenios de deportes de Adlas.*

### MEDIO AMBIENTE.

- *Se están construyendo los eco parques de Lupión y Guadalimar, a través del Convenio de Eco Parques, con una subvención de 28500 € y una aportación del Ayuntamiento de 1500 €.*
- *Se va a adecuar el bosque de Guadalimar para zona de recreo.*
- *Se ha dotado de papeleras y bancos las zonas verdes.*
- *Se han plantado árboles con los niños del colegio a través de Agenda 21.*
- *También se han plantado árboles en la vía verde de Guadalimar.*
- *Y rosales en la entrada de Lupión por Baeza.*
- *Se ha realizado un estudio por parte de los técnicos de Diputación y del Ayuntamiento para posible colocación de gaviones en el arroyo de la fuente vieja.*

### CUIDADANÍA.

- *El Ayuntamiento se ha reunido con los afectados del canal para buscar una solución conjunta al tema relativo a la expropiación de las tierras.*
- *Con las diferentes asociaciones y empresarios de la localidad para escuchar sus propuestas y necesidades.*
- *Se ha cambiado la ubicación del mercadillo.*
- *Y sobre todo, hemos intentado crear un clima de cercanía del Ayuntamiento y las concejalías con los habitantes de nuestros dos núcleos urbanos, para que los ciudadanos puedan exponer sus quejas y necesidades, recibéndolos en cualquier momento.*

*Para terminar decir que han sido unos meses de mucho trabajo por parte de todos*

*y cada uno de los concejales de Izquierda Unida, que estamos muy contentos y que a pesar de lo que dice la oposición, de que no hacemos nada y como alguien vaticinó en su día, de que Lupión estaba condenado a otros cuatro años de oscuridad con nuestra elección, creo que esto no se está cumpliendo, pues mucha gente nos felicita por nuestro trabajo, lo que nos hace afirmar que poco a poco se está haciendo la luz para nuestra localidad.*

Respecto a la anterior intervención, el Portavoz Socialista D. Miguel Cortés Páez afirma que ya contestarán cuando lo lean detenidamente.

Seguidamente, el Sr. Cortés Páez plantea las siguientes cuestiones:

Ecoparque en Guadalimar: ¿Se van a instalar baldosas de caucho donde están los aparatos?. Responde negativamente el Sr. Alcalde, indicando el Sr. Cortés Páez que pensaba que sí, y que sería lo mejor, por la arena. Indica el Sr. Alcalde que la arena se va a compactar.

Resolución Alcaldía 89/2012, Bases Guardería Temporera: Pide disculpas de su Grupo por no haber podido verlas con antelación, aunque se les remitió el texto en julio.

Bosquete de Guadalimar: Su Grupo quiere dar un consejo al Equipo de Gobierno, y es que si se arregla el Bosquete, tiene sentido como mucho la instalación de un quiosko de chucherías, pero con un bar pierde su naturaleza de Parque, se convierte en bebidas alcohólicas, cubatas, etc.. No debe ir un bar en un parque por los problemas que puede originar, de bebida, altercados, alcohol, etc.. El dinero a invertir se puede destinar a otras cosas, como dos tramos de calle que lo necesitan, uno desde el Guadalinfo hasta el parque, y otro, un tramo corto hacia la carretera, donde hay una zanja que lleva años sin reparar; en ello sí estarían de acuerdo y no en un bar en el Bosquete.

Por su parte, el Concejil Socialista Sr. Martínez Santiago pone de manifiesto su queja por la dejadez en relación con el otro bosquete, el situado junto al campo de fútbol, que no se cuida, a lo que responde el Sr. Alcalde que, tal y como se dijo en otro Pleno, se va a arreglar, si bien no se ha podido hacer todavía. En cuanto a la negativa al Bar, explica el Sr. Alcalde que es un Quiosco-Bar, situado fuera del Bosquete. En cuanto a la inversión, se ha solicitado para generar puestos de trabajo, con cargo al PFEA "Generador de Empleo", y no se puede utilizar en las calles porque precisamente se ha aprobado porque se ha valorado el proyecto presentado como susceptible de generar empleo.

Ante la respuesta del Sr. Alcalde, el Portavoz Socialista afirma que vuelven a no atenderse sus propuesta, a lo que replica el Sr. Alcalde que el Grupo Socialista no formula propuesta, simplemente se oponen a las iniciativas del Grupo de Gobierno, replicando el Sr. Cortés Páez que hasta hoy no han tenido conocimiento de esta actuación y preguntándose si entra en los planteamientos del Equipo de Gobierno contar con el Grupo Socialista, respondiendo el Sr. Alcalde que con el Grupo Socialista sí, pero con su portavoz no; no lo va ha recibir más,

aunque sí recibirá a los otros dos integrantes del Grupo cuando quieran. El Sr. Cortés Páez, cuando quiera algo deberá solicitarlo por escrito.

Pista de Pádel: Está hecha y ya no hay solución, y con ella se han cargado el campo de fútbol. Se podría haber hecho en otro sitio y mucha gente lo considera lo piensa así, pudiendo haberse optado para su ubicación donde se ha ubicado el Ecomarque, o en los Grupos Escolares.

En este punto, el Sr. Cortés Páez quiere recordar el comentario que hizo en una sesión anterior el Sr. Alcalde respecto a que allí no subiría la gente, al estar la Antena de Telefonía Móvil, comentario que hizo con motivo de unas subvenciones que se concedieron para mejorar el Campo de Fútbol, respondiendo el Sr. Alcalde que no recuerda haber hecho dicha afirmación.

Contencioso Arroyo Fuente-Vieja: ¿Se sabe algo de este tema?. Responde el Sr. Alcalde que han venido algunas sentencias, de algunos expedientes, pero no todas.

Ayuda de Diputación para mejora de carriles: Informa el Sr. Cortés Páez, aunque supone que el Sr. Alcalde lo conocerá, de que el martes próximo se aprueba en Diputación una ayuda de 113.000 € para arreglo de caminos en Lupión, respondiendo el Sr. Alcalde que si que lo conoce, porque se ha preocupado al respecto, no por la información de Diputación, habiendo expresado su malestar en dicho sentido a dicha Entidad. Explica el Sr. Alcalde las gestiones que se han tenido que realizar para conseguir la inclusión de este municipio en el Plan, ya que inicialmente no estábamos dentro, afirmación esta que niega el Sr. Cortés Páez. Prosigue el Sr. Alcalde indicando que estábamos excluidos por el criterio de población (municipios menores de 1000 habitantes), pero se hicieron las gestiones oportunas con Pilar Parra y se ha tenido que demostrar y documentar el dato poblacional actual inferior a 1000 habitantes. Con posterioridad se ha llamado a Diputación en varias ocasiones para la firma del Convenio y todavía no hay respuesta, a lo que contesta el Sr. Cortés Páez indicando que el martes se aprobará, replicando el Sr. Alcalde que ya se viene anunciando hace días en el Tablón de Anuncios Electrónico, por parte de Diputación.

Pregunta el Sr. Cortés Páez si se ha pensado a qué caminos se destinaran los fondos disponibles, indicando que le gustaría hablar de este asunto, a lo que responde el Sr. Alcalde que cada Grupo hará sus propuestas y se llegará a un consenso.

Para finalizar su turno, manifiesta el Sr. Cortés Páez que pensaba preguntar por el asfaltado del Barrio de la Ctra. de Baeza, pero que ya le ha dicho el Constructor que se hará el próximo miércoles, a lo que puntualiza el Sr. Alcalde que eso lleva diciéndole a él desde hace cuatro meses.

Por último, y antes de finalizar el acto, toma la palabra el Sr. Alcalde para reprochar al Sr. Cortés Páez el comentario que parece ser le hizo a la familia de Dolores Rodríguez (esposa de Lendínez), en relación con la exigencia de



recuperación días de trabajo con cargo al PFEA, cuando tuvo que ausentarse para acompañar a su esposo al médico. Manifiesta el Sr. Alcalde su malestar por las formas, al utilizar la expresión “mira lo que hacen los tuyos” en relación con lo sucedido. Responde el Sr. Cortés Páez que lo afirmado no es cierto, y que esa expresión la hizo en relación con otro asunto, con la posible subasta de la Barra para las fiestas de Agosto.

El Sr. Alcalde explica que lo ocurrido fue un malentendido, ya que él desconocía las causas de la ausencia de la trabajadora a su puesto de trabajo durante dos días, y que la Encargada de Mantenimiento del Ayuntamiento, conforme al criterio establecido de la necesidad de justificar las ausencias de trabajo, o en caso contrario el deber de recuperación, y desconociendo las circunstancias personales del caso, quedó con la trabajadora en que esos dos días los recuperaría limpiando la Plaza dos lunes en que ella estaría ausente por vacaciones.

El Sr. Cortés Páez se pregunta si es por este asunto por lo que el Sr. Alcalde ha afirmado anteriormente que en adelante no quiere hablar con él, respondiendo el Sr. Alcalde afirmativamente, a lo que replica el Sr. Cortés Páez que se equivoca con dicha actitud.

Finalmente, y en relación con la intervención del Sr. Cortés Páez sobre la Pista de Pádel, toma la palabra el Sr. Concejale de I.U., D. Juan J. Gámez Linares para recordar que el Pleno del Ayuntamiento, de forma unánime, ha aprobado un Plan de Instalaciones Deportivas que contempla la ejecución de 3 pistas de pádel, replicando el Sr. Cortés Páez que se aprobó el documento como un Plan en su conjunto, y que como para su ejecución se pueden contar en un futuro con subvenciones, por su parte se advirtió que podíamos adelantarnos y que cuando vieran el proyecto no se subvencionase al estar ya en parte ejecutado con la pista de pádel. Afirma que siempre han estado en contra de su construcción porque han entendido que había cosas más urgentes (como por ejemplo destinarlo a la Carretera de Guadalimar), y que mucha gente es de la misma opinión, y menos donde se ha construido ya que se ha estropeado el campo de fútbol.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21.00 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales